



**Comunidad
de Madrid**

Exp.: 07-OPEN-00044.0/2022

ASUNTO: ACCESO PARCIAL A LA INFORMACIÓN

Con fecha 10/02/2022 tuvo entrada en el registro de esta Consejería la siguiente solicitud de acceso a la información pública, referida a:

“Solicito:

- los presupuestos últimos aportados por la arquitecta del hospital universitario Príncipe de Asturias de Alcalá de Henares del estar de la urgencia y que no se aprobaron.
- coste del estar de las obras del paritorio del mismo hospital.
- coste de obras de los techos de las plantas que se cayeron y que se está llevando a cabo su reparación.
- coste de obras realizadas en 2020 en la sala anexa de la observación de la urgencia, la llamada por los trabajadores "sala Marina d´Or."
- coste de la obra de la ventana ubicada en la sala de reuniones de los sindicatos en 2021.

Gracias”.

Una vez analizada la información solicitada, se ha comprobado que afecta a materias sobre las que actúan alguno de los límites recogidos en el artículo 34 de la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid en relación con el artículo 18 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, en concreto, apartado b del citado artículo.

Valoradas todas las circunstancias concurrentes y de conformidad con lo establecido en los artículos 30, 34, 36 y 43 de la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid, la D.G. de Hospitales e Infraestructuras Sanitarias (Sermas).

RESUELVE

Conceder el acceso parcial a la información solicitada,

- **coste del estar de las obras del paritorio del mismo hospital. --- 3.138,6 euros.**
- **coste de obras de los techos de las plantas que se cayeron y que se está llevando a cabo su reparación. --- 226.950,1 euros**



**Comunidad
de Madrid**

- coste de obras realizadas en 2020 en la sala anexa de la observación de la urgencia, la llamada por los trabajadores "sala Marina d'Or." Estas obras están incluidas en el proyecto de remodelación del Servicio de Anatomía Patológica, con un importe adjudicado de 2.071.434,76 euros. No es posible dar el importe desglosado de la zona solicitada.

- coste de la obra de la ventana ubicada en la sala de reuniones de los sindicatos en 2021." --- 1.761,8 euros

Respecto a "los presupuestos últimos aportados por la arquitecta del hospital universitario Príncipe de Asturias de Alcalá de Henares del estar de la urgencia y que no se aprobaron", se resuelve inadmitir esta solicitud en virtud del apartado b del Artículo 18 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, ya que la documentación solicitada es un informe interno, de carácter auxiliar y de apoyo y constituye una información de trabajo no definitiva.

Contra esta resolución cabe interponer:

1. Con carácter potestativo y previo a su impugnación en vía judicial contencioso administrativa, la reclamación regulada en el artículo 47 de la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid, ante el Consejo de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución.
2. Recurso ante el órgano competente de la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación del presente acto.

En Madrid, a fecha de la firma
EL DIRECTOR GENERAL DE HOSPITALES E
INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS
Fdo.: Fernando Prados Roa